

ocho; Y el Señor Marques de Pinaxé Procurador Sindico
 Gual de este Ayuntamiento manifesto q. en su presencia
 y de los señores mayores de el han practicado ha en guerra en
 el acto de concurrencia que executaron la mañana de el
 Domingo veinte y dos de el corriente los citados señores, vaxo
 el metodo forma y circunstanias que se acostumbra; Y
 posterior a ella ha tomado repouso Informes y notizias
 de los vobretos comprehendidos y de los mas conducentes para
 su arreglada conducta, y otras circunstanias, para q. la
 eleccion recaiga en la que a petere esta Ciudad, y con
 oia su aziento; Acuyo fin los hizo presentes para
 su inteligencia y que seuelva lo q. fuere de su agrado, y
 enterada de ello, y de lo q. produjo la conferencia, usando
 el Ayuntamiento de las facultades y regalias q. le conre
 ponden, y deseando la mayor perfecta union de los Artes y
 Gremio, quietud y tranquilidad de ellos para el Mexico
 adelante. Nombró portales de hedore, á la persona
 siguiente

- Zexerod / Para el Arte de Zexerod a Pedro Rojo.
- Alpaxcatexos / Para el Gremio de Alpaxcatexos a Antonio Jaxia
 y Antonio Diaz.
- Sastre / Para el Arte de Sastre a don vicario y toman Muñoz.